



EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PUBLICA.

ORGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DE VALVERDE, NÚM. 8, PRINCIPAL.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL
Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID Y PROVINCIAS.		EXTRANJERO.	
Trimestre.	15 rs.	Trimestre.	5 fr.
Semestre.	28 »	Semestre.	9 »
Un año.	54 »	Un año.	18 »

ULTRAMAR.		CONTINENTE AMERICANO.	
Semestre.	Pesos. 3 1/2	Semestre.	Pesos. 4
Un año.	7	Un año.	7 1/2

COLABORADORES: LOS SEÑORES CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

- | | | | |
|----------------------------------|------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|
| D. Gabriel de la Puerta. | Universidad Central. | D. Manuel M. J. de Galdo. | Instituto del Card. Cisneros. |
| Lázaro Bardon. | Id. Id. | Joaquín M. Fernández Cardín. | Id. de San Isidro. |
| Alfredo Adolfo Camús. | Id. Id. | J. M. Linds. | Escuela Normal Central. |
| Tomás Santero. | Id. Id. | Cayetano Martín y Oñate. | Id. Id. de Toledo. |
| Pedro López Sanchez. | Id. Id. | Emilio Arrieta. | Escuela de Música y Declam. |
| José Ramon de Luanco. | Universidad de Barcelona. | Joaquín M. Sanromá. | Escuela de Comercio. |
| José Laso. | Id de Salamanca. | Luis M. Utor. | Id. Id. |
| Antonio Gasares. | Id de Santiago. | Francisco de P. Rojas. | Id. Industrial de Barcelona. |
| Antonio Alonso Cortés. | Id. de Valladolid. | Leocadio Pagasaritundua. | Id. de Arquitectura. |
| Federico Benjumeda. | Facultad de Medic. de Cádiz. | José Casado de Alisal. | Id. de Pintura y Escultura. |

DIRECTOR Y PROPIETARIO, EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI.

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION
CALLE DE VALVERDE, NÚM. 8, PRINCIPAL.
o por carta al Director del periódico y en las principales librerías.

EN LA ISLA DE CUBA
se admiten suscripciones en la Iberia,
Librería y papelería de D. José Martínez,
125, Obispo, 125, HABANA.

El pago será adelantado en libranzas del Giro múltiplo, letras de fácil cobro ó en sellos de franqueo con carta certificada.

Los anuncios a real línea para los no suscritores: los comunicados a precios convencionales.

Las cartas que exijan contestacion deberán acompañarse del sello ó sellos correspondientes para verificarlo.

SECCION ORGANICA

CUESTION DE VIDA Ó MUERTE.

II.

Estudios de la primera enseñanza.

(Continuacion.)

Determinadas las materias que son objeto de la Instrucción primaria, conviene fijar el carácter y extensión de sus diversos conocimientos, formando unos programas generales que fueran guía del Profesorado, con el fin de que aquella se mantuviese á la buena altura que le corresponde, y á la que debe aspirar. Como complemento de dichos programas, sería en extremo provechoso se formulara por una comision de peritas y prácticas personas unas Instrucciones acerca de los métodos y de los recursos pedagógicos que pudieran, ya generalmente ser de utilidad indiscutible, ya particularmente servir de norma para alcanzar con el menor esfuerzo posible los resultados más prontos y completos.

Formados los citados programas é Instrucciones pedagógicas por una comision de autoridad y competencia innegables, y que inspirada en las necesidades de la enseñanza, y conocedora prácticamente de los obstáculos y dificultades que ésta encuentra, se aconsejase de cuantos Profesores le expusieran los resultados de sus propias observaciones y experiencias, serian, á no dudar, recibidos con grande satisfaccion por los Maestros todos, en los que sobresale un afán incesante, un propósito firme, base de una vocacion tan difícil como meritoria, en favor de la enseñanza, y un celo en el cumplimiento de su deber, dignos de toda clase de recompensas y consideraciones.

Acaso en contra de lo que nosotros opinamos, crean algunos que sería impositivo que ofreciera algun peligro dicha reforma; pero nada más lejos de eso; sin discutir el derecho que en correlacion á sus deberes le corresponde al Estado en dicha intervencion, las ventajas positivas, los grandes adelantos, que bajo la inmediata accion y el consejo de los entendidos funcionarios que ejercen la inspeccion se lograran, se sobrepondrian á todo otro linaje de consideraciones, nacidas de fines políticos determinados, de intenciones torcidas, de propósitos mucho menos elevados que los que deben alentar á todo aquel que consagra su existencia á la educacion de la niñez. En esa obra meritoria todo lo que no es grande y desinteresado, todo lo que no se inspire en sentimientos que despierten

las virtudes del alma, es enemigo y obstáculo del bien; por el contrario, todo cuanto tiende y procura, facilita y logra ayudar al Profesorado en su santa mision, es recibido con amoroso entusiasmo, con dulce y reposada docilidad.

Siempre hemos advertido, y así lo hemos consignado en diferentes ocasiones, que desde hace mucho tiempo se deja al Profesorado abandonado á sí mismo, sin consejos que le ayuden en sus difíciles tareas, sin transmitirle los adelantos que en la ciencia pedagógica se alcanzan, sin advertirle, en fin, los peligros que puede encontrar y exponerle los medios que está en su mano poner en juego para eludirlos ó vencerlos ventajosamente.

Y no es que nosotros creamos que la enseñanza sea en general defectuosa por causa del Profesorado, sino que es preciso que cada día se perfeccione y adelante y esté más dentro del concierto general de la instrucción pública en la rápida marcha del progreso que en otros paises se advierte.

A consecuencia de este aislamiento en que viven los Maestros; por no comprobar muchas veces cuanto les debe la cultura nacional y cuantos esfuerzos, otras, son casi perdidos por desconocer los medios de evitar algunos defectos, ni se premian cual merecen á muchos, ni se ayuda á otros que acaso caen en el desencanto ó en el cansancio, propio de poco fructíferas tareas.

Los programas, que no solo por lo que tienden á la unidad de la enseñanza; sino por lo que han de impedir decaigan la importancia y profundidad de las materias que constituyen la primera enseñanza y las Instrucciones pedagógicas, que con alguna frecuencia deben repetirse, ampliarse, corregirse ó completarse, serian complemento esencial, indispensable para el buen resultado en la regeneracion de la instrucción primaria en lo que afecta á los estudios; pues para ello no pocas reformas hay que acometer en consonancia con lo expuesto é inspiradas en los mismos deseos.

Basta con lo expuesto para dejar indicada su conveniencia, y son suficientes para aconsejar su realizacion, no solo las ventajas indudables que pudieran lograrse, sino tambien las manifestaciones que en otros paises más adelantados, destruyen todo temor de ponerlo en práctica y contestan victoriosamente á los que creen que el Estado debe abandonar cuidados que coartan la libertad de accion. Sólo pueden en esto encontrar obstáculos los que abrigan escondidos propósitos de fines particulares y de carácter sospechoso al ménos; propósitos en fin, que no se inspiran en el bien y en la verdad de los que la enseñanza principalmente debe

vivir y esperar su prosperidad y engrandecimiento.

Emilio Ruiz de Salazar.

(Se continuará.)

BASES

del fondo de prevision entre los Catedráticos de número de los institutos de 2.ª enseñanza.

(Conclusion.)

Tarragona.—180 D. Antonio Mir y Casases.—181 D. Agustín Fajes y Ferrer.—182 D. José Sarret y Aris.—183 D. Juan Torroja y Monlleo.—184 Don Francisco Bru y Gras.—185 D. Mariano Oñorbe y Moneo.—186 D. Manuel Salavera y Carrion.—187 D. Vicente Irigoyen y Dabat.—188 D. Ricardo Rubio y Theysandier.—189 D. Lorenzo Reynal y Nogere.—190 D. José M.ª Barbera y Canturri.—191 D. Lauró Clariana y Ricat.—192 D. Juan Angel Soler y Galties.

Teruel.—193 D. Raimundo Canencia y Castellanos.—194 D. Juan Navarro y Rodriguez.—195 D. Pedro Andrés y Catalan.—196 D. José Campalans y Garganta.—197 D. Eduardo Lozano y Ponce de Leon.—198 D. Francisco Masferer y Arquimbau.—199 D. Luis Parral y Cristobal.—200 Don Miguel Atrian y Salas.—201 D. Ramon Torres y Carretero.

Toledo.—202 D. Celedonio Velazquez y Longoria.—203 D. Rafael Diaz y Jurado.—204 D. Antonio Delgado y Vargas.—205 D. Saturnino Milego é Inglada.—206 D. Bartolomé Felii y Perez.

Valencia.—207 D. Esteban Sanchis Barrachina.—208 D. Epifanio Lozano y Frau.—209 D. Antonio Suarez y Rodriguez.—210 D. Pedro José Moreno y Carcar.—211 D. Antonio Corzanego y Guiot.—212 D. Jaime Banús y Castellvi.—213 D. Federico de Mendoza y Roselló.—214 D. Pedro Fuster y Galvis.—215 D. Manuel Poloy Peirrolon.—216 D. Emilio Ribera y Gomez.—217 D. César Santomá y Allaigne.

Vitoria.—218 D. Felix de Ezeverri y Arberás.—219 D. Hilarión Zulueta y Pinedo.—220 D. Nicasio Lacalle y la Hidalga.—221 D. Federico Baribar y Zumárraga.—222 D. Antonio Pombo y Martinez de Gamarra.

Zamora.—223 D. Julian Hernandez y Rodriguez.—224 D. Hermenegildo Carbajal y Carbajo.—225 D. Bartolomé Moran y Pinto.—226 D. José Francisco Otero.—227 D. Norberto Macho y Velado.—228 D. Roque Menendez y Arango.—229 Don Anacleto Garcia y Abadía.—230 D. Isidro Romo y Lozano.—231 D. Ramon Alvarez Moreton.—232 D. Miguel Ballesteros y Albarran.

Lista de los Catedráticos fallecidos y cuyas familias han sido socorridas por el fondo de prevision.

- 1 D. Francisco Gomez Pastor, Ciudad-Real.—2 D. Joaquin Delago y David, Albacete.—3 D. Higini Aragoncillo, Málaga.—4 D. Ramon Balast, Teruel.—5 D. Manuel Blasco, Tarragona.—6 D. Manuel M.ª Escaris, Pontevedra.—7 D. Saturnino Fernandez Salas, Albacete.—8 D. Antonio Santos. Burillo, Córdoba.—9 D. Juan Segura Bach, Lugo.—10 D. Luis Maria Sobino, Pontevedra.—11 Don Andrés del Portillo y Martinez, Palencia.—12 Don Joaquin Gomez Pizarro, Málaga.—13 D. Agustín Guillen y Florez, Badajoz.—14 D. Fernando Garcia Gali, Gerona.—15 D. Juan Ladrón de Cegama, Burgos.—16 D. Roman Requejo, Zamora.—17 Don Isidro Santamera Gutiérrez, Santiago.—18 Don Juan José Sanz y Pascual, Santiago.—19 D. Eduardo Maria Jauregui, Málaga.—20 D. José Saló, Córdoba.—21 D. Andrés Gonzalez Rianza, Santiago.—22 D. Pedro Junyer y Rivera, Gerona.—23 D. Romualdo Tegerina, Leon.—24 D. Gervasio Lopez Medrano, Ciudad-Real.—25 D. Manuel Dominguez, Zamora.—26 D. Benito Alvarez Pereda, Guadalupe.—27 D. Martin Lopez Losada, Lugo.—28

D. José M.ª Rojo y Vazquez, Sevilla.—29 D. José Virgilio Fuertes, Córdoba.—30 D. Juan Silverio Sanchez, Palencia.—31 D. Eugenio Peré, Córdoba.—32 D. José Gil y Sanz, Pamplona.—33 D. Melchor Beleta y Cambeses, Badajoz.—34 D. Francisco Castellvi y Pallarés, Gerona.—35 D. Miguel Merino y Alonso, Jerez.—36 D. Francisco Serrano y Pallarés, Lugo.—37 D. Felix Garcia, Almería.—38 D. Juan Miró, Jerez.—39 D. Modesto Soler, Ciudad Real.—40 D. Juan E. Navarro, Jerez.—41 Don Mariano Junyer, Lérida.—42 D. Agustín Cervantes, Badajoz.—43 D. José M.ª Sancho, Lérida.—44 D. Juan José Dominguez, Pontevedra.

Estos socorros hacen una suma de 44.000 pesetas ó sean 176.000 reales vellon que, ya que no hayan hecho la felicidad de las respectivas familias, habrán sin duda ayudado en algo su triste situacion.—Burgos 1.º de Julio de 1880.—El Director del Instituto iniciador: Eduardo A. de Bessón.—El Secretario, Eusebio Camarero.

Consecuente con mi circular de 17 de Enero de 1879, que fué aprobada por unanimidad por todos los institutos asociados, el de Burgos ha debido cobrar 434 pesetas 88 céntimos, en esta forma:

Cta.	Ptas.		Cta.
	100	10	
280	92	48	88
72	48	48	434
72	48	48	48

Del Instituto de Toledo (diez y seis defunciones).
Del Instituto de Gerona (diez y seis defunciones).
Del Instituto de Lérida (diez y seis defunciones).

Cuys 434 pesetas y 88 céntimos constituyen el fondo á que se refiriera mi citada comunicacion de 17 de Enero, del cual se irán pagando todos los gastos hechos y que se hagan hasta su extincion sin nuevo reparto á los asociados.

De aquí resulta la siguiente cuenta:
Burgos 1.º de Julio de 1880.—El Director del Instituto iniciador, Eduardo A. de Bessón.

Día	Mes	Año	Cargo	Fecha
20	Julio	1878	Satisfecho á D. Timoteo Arnaiz por 60 oficios, remitiendo las bases del fondo de prevision.	22, 80
"	"	"	Id. al mismo por 300 ejemplares de dichas bases.	6
22	Enero	1879	Id. por 60 cartas para los Directores de los inst. asociados.	4, 50
30	Junio	1880	Satisfecho por gastos de fructuacion de la correspondencia oficial seguida con todos los institutos asociados, incluso telegramas y sobres para oficios, cuyos datos les por dias están á disposicion de los Sres. Socios.	33, 55
Quedan en este Instituto para los gastos sucesivos.				363, 33

Table with columns for provinces (Sevilla, Teruel, Zamora) and lists of books or documents with prices and dates.

DISPOSICIONES

de los Sres. Gobernadores, Juntas provinciales, Inspectores, etc., que interesan a los Sres. Maestros. BARCELONA.—La Junta de Instrucción pública ha nombrado habilitado de los Maestros de la circunscripción de Mataró, a D. José Casanova é Ibran. BADAJOZ.—La Junta de Instrucción pública el 10 de Enero acordó entre otras cosas: Pasar a informe del Inspector las copias de las cuentas del material que presenta D. Juan Sanchez Fuentes, Maestro de Mérida, años 78-79, D. Diego Zambrano, de Segura de León, D. María Sanchez y D. Juan María Sanchez, de D. Alvaro, D.ª Josefa Moruno, de Granja de Torrehermosa, todos años 79-80, y D.ª Juliana Barquero, de Arenal, años 78-79 y 79-80. CÁDIZ.—La Junta de Instrucción pública el 20 de Enero acordó entre otras cosas: Aprobar el aumento que ha hecho en el sueldo de los Maestros de las Escuelas elementales el Ayuntamiento de Castro del Rio. Llamar la atención del Sr. Gobernador para que los Ayuntamientos de Luque y Valsequillo paguen lo que adeudan por atenciones de primera enseñanza. GERONA.—La Junta de Instrucción pública el 28 de Enero acordó entre otras cosas: Pasar a la Inspección las cuentas presentadas por la Maestra de Gerona, D.ª Carmen Serrano. Ordenar al Alcalde de Torrent satisfaga lo que le corresponde como agregado al distrito escolar de Regencós. Dar conocimiento al Sr. Gobernador de las quejas de los Maestros de Estanyol y San Gregorio por falta de pago de sus haberes. TERUEL.—La Junta de Instrucción pública el 17 de Enero acordó entre otras cosas: Ordenar al Alcalde de Torrijo del Campo que satisfaga por concepto de retribuciones, 200 pesetas anuales al Maestro del citado pueblo y 100 a la Maestra. Aprobar los presupuestos del material de varias Escuelas, de conformidad con el dictamen emitido por el Inspector de primera enseñanza. Participar al Maestro de Luco de Giloca el acuerdo de aquel Ayuntamiento y Junta local de primera enseñanza, relativo a las cantidades que dicho Profesor ha de percibir, por concepto de retribuciones, ordenando a éste que manifieste si está ó no conforme con el citado acuerdo. Remitir a informe del Ayuntamiento y Junta local de primera enseñanza de Mazaleón una instancia del Maestro D. Isidro Amela, en reclamación de haberes que dice adeudarle dicho Municipio. Decir al Alcalde de Torraiba de los siones que, a la posible brevedad, ejecute las obras necesarias en los locales destinados para habitación de los Profesores de primera enseñanza. (B. O. de Teruel del 3 de Febrero.)

BOLETIN BIBLIOGRAFICO.

Discursos leídos ante la Real Academia de ciencias Morales y Políticas en la recepción pública del Excmo. Sr. Conde de Toreano, el domingo 16 de Enero de 1881. Compendio de Historia civil y constitucional de Inglaterra por D. Luis Barthe con un discurso preliminar del Excmo. Sr. D. Manuel Pedregal.

Anuario del Maestro de 4.ª enseñanza por don Idefonso Fernandez Sanchez. Instituto provincial de Valencia.—Guia del estudiante de 2.ª enseñanza. Société pour l'Etude des Questions d' Enseignement secondaire.—Bulletin de Décembre 1881. Instituto de Lorca, Memoria del curso de 1878 á 1879. El Muestrario caligráfico, nuevo método gradual y ordenado, escrito por el profesor de Caligrafía y Dibujo D. José Antonio Chápuli. Guia de Copistas.—Anotaciones ortográficas útiles para los escribitos, tipógrafos y litógrafos, por D. M. Rodríguez Navas. Manual del Impuesto de Derechos Reales (antes llamado de Hipotecas), por D. Modesto Fernandez y Gonzalez. Vade-Mecum de Medicina Dosimétrica, segun el Dr. Burggraeve, por D. Baldomero Gonzalez Valledor. Habitabilidad de los astros, manifestaciones de la vida universal por D. José Moreno Fuentes. Monografía del Sanguinido y la Bacera en el ganado lanar y vacuno, escrita por D. Pedro Martinez de Anguiano. Ensayo de un curso de Filosofia elemental por D. Enrique Quesada y Salvador. Compendio de la contabilidad general en partida doble y cálculos mercantiles por D. Ramon Fernandez y Parreño. Compendio de las operaciones mercantiles y de fórmulas explicadas por D. Ramon F. y Parreño. Agenda Médica para bolsillo, ó libro de Memoria diario para 1881, para uso de los médicos, cirujanos, farmacéuticos y veterinarios bajo la dirección de D. Antonio Espina y Capo. Biblioteca Enciclopédica, popular ilustrada.—Sección 6.ª Recreativa, Romancero de Zamora por D. Cesáreo Fernandez Duro. Damos las gracias á los señores remitentes.

SECCION DE NOTICIAS.

INTERIOR. Brillantes han sido los ejercicios practicados para la provisión de la Escuela pública de niños de Briviesca. El Tribunal segun dice un colega de Burgos, al ver tan buenos adalides, sentía en el alma no fuese mas que una la escuela vacante. De trece que practicaron ejercicios siete eran propietarios de Escuelas de oposición, y todos, excepto uno, habian ya probado su aptitud en esta clase de actos. Los tres primeros lugares fueron ocupados por los señores Cortazar Zabaleta, Macho Moreno y Orue Saez. Se ha reunido el Jurado que ha de clasificar los trabajos presentados al certamen pedagógico abierto en Burgos, dividiéndose en secciones para poder examinar y terminar cuanto antes su cometido. Se nombró Presidente al Sr. D. Eduardo Augusto de Bessón, director del Instituto provincial de 2.ª enseñanza. La biblioteca del Circulo de la Unión mercantil ha tenido un aumento considerable estos últimos meses. Los conocidos editores señores Gaspar acaban de hacer en favor de ella un donativo muy valioso. Todas las obras editadas por dicha importante casa que la biblioteca del Circulo no posee le han sido regaladas. Además, los Sres. Gaspar han ofrecido a la junta directiva remitirla con el mismo objeto un ejemplar de todas las obras que en lo sucesivo publiquen. Sabemos que la junta directiva del Circulo, agradecida a la generosa é importante oferta de los Sres. Gaspar, propondrá que sean nombrados socios honorarios del Circulo.

Han terminado las discusiones en el Congreso Catalan de juriscónsultos. En la última sesión se nombró una comisión, compuesta de los Sres. Soler, Pou, Bertran, Almirall, Romani, Cabaneras, Pella Vallés, Torroja, Lleó, Estatella y Maspons, para que de acuerdo con la mesa y la sección jurídica redacten la exposición que el Congreso ha de dirigir al Ministerio de Gracia y Justicia. Ha sido nombrado Secretario de la Junta de Instrucción pública de Logroño D. Roman Zuazo. El Ayuntamiento de Santander ha titulado Travesía de Arce Bodega a una de las calles de la población, en memoria del eminente pedagogo, fundador y director de la Escuela Normal de dicha ciudad en la que falleció en 1878. D. José de Arce Bodega, fué tambien, catedrático de la Normal Central é Inspector general de primera enseñanza, dirigiendo un periódico del ramo, titulado El Preceptor, en el cual hizo una brillante defensa de las Escuelas Normales y de los Maestros. La Sociedad protectora de los Niños ha establecido en sus oficinas, calle de San Marcos, 31, principal, un departamento convenientemente preparado para recibir los niños que se encuentran perdidos en la vía pública. La Sociedad suplica al público, por nuestro conducto, que se lleven a dichas oficinas los niños pequeños que se encuentren extraviados, donde para recibirlos hay constantemente una señora que los acogerá con cariño, proporcionándoles alimento y cama hasta que sean reclamados por sus padres ó encargados. Dice La Epoca que un Diputado pedirá al Congreso, al discutirse el próximo presupuesto, que se consigne el crédito necesario para establecer en Madrid otra Escuela de Froebel para enseñanza de párvulos. En la propuesta para proveer la Escuela de niñas de Ciempozuelos, han obtenido las aspirantes los lugares siguientes: primero, Doña María Constanza; segundo, Doña Emilia Diaz; tercero, Doña Justina Gonzalez; cuarto, Doña Josefa Herrera; quinto, Doña Filomena Gallego; sexto, Doña Eladia Vicente. Se hallan actualmente vacantes en Madrid doce plazas de Maestros de Escuela pública, siete de niñas y cinco de niños. De estas doce vacantes se han de proveer seis de niñas por oposición, por ser creadas nuevamente, y cuatro de niños por igual motivo. Las dos restantes, una de niñas y otra de niños, no se ha determinado aún si corresponde al turno de oposición ó al de concurso. Hay que proveer además bastante número de vacantes de Maestros de Escuelas de párvulos; pero éstas no se sabe cómo se proveerán por causa de haberse declarado de propiedad a las viudas de los Maestros fallecidos. El anuncio de convocatoria se publicará muy en breve. El Boletín oficial de Almería, correspondiente al 9 del actual, publica el proyecto de presupuesto ordinario de Instrucción pública para el ejercicio de 1880-81. Junta de Instrucción pública. 11.490 Instituto de segunda enseñanza. 47.442'68 Escuela Normal é Inspección de Escuelas. 46.466 Total. 75.368'68 El Ayuntamiento de Piélagos ha pagado un trimestre adelantado a los Maestros de Escuela. La Junta provincial de Instrucción pública le ha dado las gracias. Ha sido nombrado Director del Instituto de Baeza, D. Eduardo Sanchez Castañer. El 17 celebró sesión la Academia de Bellas Artes de San Fernando. Discutidos y aprobados varios dictámenes relativos a conservación y reparación de edificios monumentales de provincias, se ocupó detenidamente aquella corporación de la manera de realizar satisfactoriamente el proyecto de certámenes con que ha de cooperar a la conmemoración del Centenario de Calderón de la Barca.

La comisión destinada al efecto dió cuenta de sus trabajos, y muy en breve podremos publicar ultimado el programa. Probablemente en la semana próxima, verá la luz pública el Boletín que la academia ha acordado publicar para dar cuenta de todos sus trabajos. EXTERIOR. Se ha publicado en Bruselas una obra muy curiosa sobre el origen de los periódicos. El autor reclama la prioridad de la invención de las gacetas para uno de sus compatriotas, natural de Amberes, llamado Abraham Berceven, que nació en 22 de Junio de 1383, y dice que ha sido no solamente el primer periodista europeo, sino tambien el inventor de los periódicos ilustrados. El primer número que ha descubierto el autor, contiene una relación de la batalla de Eckren, empeñada en 47 de Mayo 1605. El número del 14 de Abril de 1609 consigna que cada ejemplar cuesta dos soles. A partir de 1611 la publicación de Berceven se regularizó y en 1622 se habian publicado 469 números. CORRESPONDENCIA DE «EL MAGISTERIO ESPAÑOL.» Todos los pagos que se hacen por los señores suscritores se consignan sin falta en esta sección. Deben, pues, éstos reclamar prontamente a fin de evitar perjuicios, si no ven consignados los que verifiquen. Diego-Alvaro.—E. G. R.—Corriente la suscripción hasta fin de Diciembre próximo. Onate.—F. A.—Se recibió el libro que manda. Salamanca.—G. V.—Se le contestará. Olvera.—P. P. G.—Id. id. Villafranca.—A. C.—Corriente la suscripción hasta fin de Diciembre próximo. Osso de Cinca.—B. G.—Estamos conformes con su carta fecha 7 del mes actual. San Mateo.—M. A.—Se le contestará. Zaragoza.—J. R.—Id. id. Gerona.—F. T.—Id. id. Sevilla.—A. Z.—Id. id. Valencia.—J. S. y S.—Id. id. Córdoba.—J. M. R.—Id. id. Zaragoza.—M. G.—Corriente la suscripción hasta fin de Diciembre de 1881. Los Llanos.—P. R. C.—Recibida su carta. Se le contestará. Martes.—J. D.—Muchas gracias. Zamora.—V. S.—Corriente la suscripción hasta fin de Junio próximo. Murcia.—M. T. R.—Se le contestará. Quintana.—I. M.—Corriente la suscripción hasta fin de Diciembre próximo. Se le contestará. Orense.—P. M.—Se le contestará. Arcos.—J. T. R.—Corriente la suscripción hasta fin de Setiembre próximo. Echarri-Aranaz.—V. S.—Id. hasta fin de Julio id. Logroño.—J. M.—Id. hasta fin de Diciembre id. Se le contestará. Tineo.—P. de la C. C.—Id. hasta fin de Marzo de 1882. Horcajo de Santiago.—G. V.—Id. hasta fin de Marzo próximo. Villafranca.—J. B.—Se le contestará. Espronceda.—F. O.—Corriente la suscripción hasta fin de Junio próximo. Villanueva de la Serena.—P. L.—Se le remite el número que pide. Alicante.—J. M. R.—Se le contestará. Veilla de San Antonio.—P. R.—Queda anotado el cambio de residencia. Bruselas.—E. V. de R.—Se le contestará. Toén.—M. R. T.—Recibida su carta y libranza. Se le remite el recibo. Se le contestará. Santander.—J. M. R.—Recibida su carta y libro. Se le contestará. Sevilla.—J. R. Z.—Recibida su carta y libro. Se le contestará. Alicante.—M. S.—Se le contestará. Verdoso.—M. C. B.—Id. id. Arona.—G. L.—Corriente la suscripción hasta fin de Agosto próximo. Angiano.—A. H.—Se le complacerá. Jayena.—J. M. S.—Quedamos enterados de su carta. Dos Hermanas.—R. M.—Se le contestará. Jaen.—R. M. B.—Id. id. Gijón.—J. M. S.—Id. id. Zarzuela del Monte.—Z. L.—Corriente la suscripción hasta fin de Febrero de 1882. Valencia.—F. O.—Se le contestará. Unión.—P. del A.—Corriente la suscripción hasta fin de Abril de 1882. Por el recibo que se le remite, verá que desea. Viu de Llebat.—M. B.—Se le contestará. Pamplona.—M. P.—Corriente la suscripción hasta fin de presente mes. Arcos.—M. M. A.—Se le contestará. Carcastillo.—D. E.—Estamos conformes con su carta fecha 11 de los corrientes. MADRID: 1881.—Imprenta de EL MAGISTERIO ESPAÑOL a cargo de Gregorio Juste.

SECCION DE ANUNCIOS.

Advertisement for 'SISTEMA SEGURO' featuring a signature 'na Formna' and contact information for D. Rafael Segarra Rocamora, Director del Colegio del Niño Jesús.

Advertisement for 'PROGRAMA DE RELIGION MORAL' by D. JULIAN LOPEZ CATALAN, published by the Librería de los Sres. Juan y Antonio Bastinos, de Barcelona.

Advertisement for 'LEGISLACION DE PRIMERA ENSEÑANZA VIGENTE EN ESPAÑA' by D. PEDRO FERRER Y RIVERO, published by the Librería de los Sres. Juan y Antonio Bastinos, de Barcelona.

Advertisement for 'Depósito Hidrográfico' located at Plaza de Palacio, 13, Barcelona.